CIRCULAR N°38

Jueves 08 de octubre de 2020.

Estimada Comunidad Tomasina:

Como ustedes ya lo habrán notado, en las últimas semanas ha surgido el debate respecto de la posibilidad de retornar a las clases presenciales y cuáles deberían ser las condiciones para que ello se produzca.

Por esa razón, y con la finalidad de mantenerlos informados, es que deseamos compartir con ustedes algunas reflexiones y criterios básicos que hemos estado trabajando sobre la materia.

Queremos ser enfáticos en señalar que nuestra prioridad es y será siempre velar por la seguridad de todos quienes pertenecemos a esta comunidad educativa: alumnos, docentes, colaboradores y apoderados. Y para contribuir a la debida tranquilidad de todos ustedes, adoptaremos algunas medidas que detallamos a continuación:

I. CRITERIOS GENERALES

De acuerdo con los lineamientos emanados del Ministerio de Educación, el eventual retorno a clases presenciales se podrá realizar sobre la base de 3 principios:

1. **Gradual**
2. **Flexible**
3. **Voluntario**

Asimismo, podrá implementarse cuando la ciudad o comuna donde se encuentre el establecimiento se encuentre en la fase en que la autoridad de Salud y Educación permita esta Apertura Inicial.

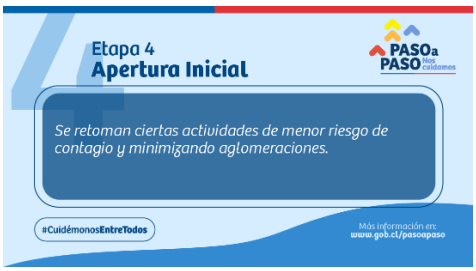

II. CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL COLEGIO SANTO TOMÁS

a) **El retorno a clases presenciales se realizará solamente para los cursos de 3° y 4° medio.**

Para cumplir con los parámetros de seguridad e higiene exigidos por la autoridad sanitaria y educacional, los cursos que asistan de forma presencial se dividirán en distintos grupos y se continuará con el proceso educacional sincrónico y asincrónico.

Al respecto, el colegio está adaptando sus dependencias, enfatizando el cumplimiento de las condiciones sanitarias. Asimismo, se trabaja en las orientaciones necesarias a todos nuestros colaboradores.

De acuerdo con los criterios señalados por la autoridad, el retorno gradual es voluntario, razón por la cual se trabajará con un sistema híbrido de educación, que combina lo presencial con la enseñanza online, el que se recalendarizará oportunamente para combinar ambas modalidades.

Esto quiere decir que los que no asistan en esta primera etapa de todas maneras podrán acceder al mismo material que trabajarán los estudiantes en aula y con actividades sincrónicas y asincrónicas a través de la plataforma Moodle.

En la medida que el retorno a clases funcione - de acuerdo con lo esperado y no se produzcan inconvenientes que afecten a los integrantes de la comunidad educativa- se evaluará la inclusión de otros cursos en la modalidad de clases presenciales.

b) Realización de encuesta.

Sabemos que, como padres y apoderados, un eventual proceso de retorno a clases genera dudas e inquietudes. Por ese motivo, además de informar a ustedes de lo que estamos haciendo, hemos querido conocer sus opiniones a través de la aplicación de una encuesta no vinculante, realizada la del 29 de septiembre al 2 de octubre, en que tuvimos una participación de 67% de apoderados.

De ellos un 16% indicó que enviaría a sus hijos a clases presenciales en esta primera etapa, en la medida que los ministerios autoricen al colegio para su reapertura.

Han sido meses complejos, en el cual todos hemos tenido que aprender a adaptarnos a todos los cambios que se han producido en nuestras vidas. Y lo más probable es que seguirán ocurriendo.

En este contexto el colegio comenzará a socializar todos los protocolos y acciones que se están efectuado para un retorno seguro y gradual en reuniones con dirección y distintos estamentos. A esto se sumará la aplicación de una encuesta vinculante, específicamente a los apoderados de 3° y 4° medio, con quienes se comenzará este proceso de gradual y voluntario de regreso a clases presenciales.

La invitación, entonces, es a seguir trabajando juntos. Nos interesan sus opiniones y aportes, siempre con el objetivo de mejorar en lo que hacemos, que es brindar una educación de la mejor calidad posible para nuestros alumnos.

Cordiales saludos.

Lorena Roa San Martín
Directora
Colegio Santo Tomás Los Ángeles